

FirstEnergy llega a un acuerdo para resolver la investigación del Departamento de Justicia

FirstEnergy resuelve asuntos previamente revelados, basándose en acciones significativas ya tomadas para mejorar el programa de cumplimiento, fortalecer el equipo de liderazgo e implementar una supervisión más sólida de la participación en asuntos gubernamentales.

FirstEnergy Corp. (NYSE: FE) anunció hoy que ha celebrado un acuerdo con la Oficina del Fiscal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Ohio para resolver la investigación divulgada anteriormente. El acuerdo de enjuiciamiento diferido se ha presentado en un tribunal federal.

La Junta Directiva de FirstEnergy actuó rápida y decisivamente para investigar este asunto y, junto con el equipo de administración, ha cooperado y seguirá cooperando plenamente con la Oficina del Fiscal de EE. UU. Que está investigando el asunto, dijo Donald T. Misheff, presidente no ejecutivo de Junta directiva de FirstEnergy. Esta resolución y las acciones que hemos acordado implementar se basan en los pasos sustanciales que hemos tomado durante los últimos meses para fortalecer nuestro equipo de liderazgo, garantizar que tengamos el mejor programa de cumplimiento de su clase y modificar significativamente nuestro enfoque de participación política. mientras trabajamos para recuperar la confianza de nuestros accionistas. Agradecemos a la oficina del Fiscal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Ohio por su profesionalismo y compromiso con FirstEnergy a lo largo de este proceso .

Los valores y comportamientos centrales de FirstEnergy incluyen integridad, apertura y confianza. Como organización, estamos redoblando nuestro compromiso de estar a la altura de estos valores y los estándares que sabemos que nuestros accionistas esperan de nosotros, dijo Steven E. Strah, presidente de FirstEnergy. y director ejecutivo. En el futuro, estamos intensamente enfocados en fomentar una cultura sólida de cumplimiento y ética, comenzando desde arriba, y asegurando que tengamos procesos sólidos para prevenir el tipo de mala conducta que ocurrió en el pasado.

Según el acuerdo de enjuiciamiento diferido de tres años, FirstEnergy acordó pagar una multa de $ 230 millones y acordó que el gobierno presente un cargo único de conspiración para cometer fraude electrónico por servicios honestos. El cargo será desestimado, siempre que FirstEnergy cumpla con todos los términos del acuerdo. El pago de la multa de 230 millones de dólares se dividirá en partes iguales entre el Tesoro de los Estados Unidos y la Agencia de Servicios de Desarrollo de Ohio para beneficio de los clientes de servicios públicos de Ohio. La empresa espera registrar un cargo por este monto para el segundo trimestre de este año. Esta multa no se recuperará en tarifas ni se cobrará a los clientes.

Desde el inicio de la investigación, como se indica en el acuerdo alcanzado con la Oficina del Fiscal de los Estados Unidos, FirstEnergy brindó una cooperación sustancial con la investigación, incluida la realización de una investigación interna exhaustiva; identificar de manera proactiva asuntos y hechos que probablemente serían de interés para el gobierno; compartir información que de otro modo no habría estado disponible para el gobierno; y poner ese material a disposición del gobierno de manera expedita.

FirstEnergy ha tomado medidas correctivas sustanciales en cuatro categorías amplias, incluidas las consecuencias laborales para ejecutivos y empleados que incurrieron en faltas de conducta; mejoras al programa de cumplimiento de la empresa; mejoras a las políticas y procedimientos de la empresa; y reparación monetaria a los contribuyentes. Los esfuerzos específicos, detallados por el gobierno en el acuerdo de resolución como parte de su decisión de aplazar el enjuiciamiento, incluyen, entre otros:

- Establecer un rol de director ejecutivo para la Junta Directiva, que respalda el desarrollo de controles mejorados y políticas y procedimientos de gobierno;
- Contratación de un nuevo director legal, que supervisa los departamentos de auditoría interna y legal de la empresa;
- Separar las funciones de director legal y director de ética y cumplimiento (CECO), y contratar un nuevo CECO que reporta directamente al Comité de Auditoría del Directorio y administrativamente al director legal;
- Trabajar para establecer una cultura de ética, integridad y responsabilidad en todos los niveles de la organización;
- Crear un Subcomité de Supervisión de Cumplimiento del Comité de Auditoría para implementar las recomendaciones de cumplimiento recibidas de abogados externos; y
- Revisar y revisar la actividad política y las prácticas de cabildeo / consultoría, incluida la exigencia de divulgaciones sólidas sobre las actividades de cabildeo.

La compañía continuará desarrollando el mejor programa de cumplimiento de su clase y, de acuerdo con el acuerdo de hoy, proporcionará informes anuales al Fiscal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Ohio. En el futuro, la empresa sigue dando pasos importantes para garantizar una sólida cultura de cumplimiento.

FirstEnergy se dedica a la integridad, seguridad, confiabilidad y excelencia operativa. Sus diez empresas de distribución de electricidad forman uno de los sistemas eléctricos propiedad de inversores más grandes del país, y atienden a clientes en Ohio, Pensilvania, Nueva Jersey, Virginia Occidental, Maryland y Nueva York. Las subsidiarias de transmisión de la compañía operan más de 24,000 millas de líneas de transmisión que conectan las regiones del Medio Oeste y Medio Atlántico. Siga a FirstEnergy en Twitter @FirstEnergyCorp o en línea en www.firstenergycorp.com.

Fuente: FirstEnergy Corp